

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	TEACHING PRACTICE I (PRÁCTICAS EN CENTROS DOCENTES I)		
<b>Identificador:</b>	32492		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL. PLAN 2015 (BOE 17/08/2015)		
<b>Módulo:</b>	PRÁCTICAS ESCOLARES		
<b>Tipo:</b>	OBLIGATORIA		
<b>Curso:</b>	2	<b>Periodo lectivo:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	6	<b>Horas totales:</b>	180
<b>Actividades Presenciales:</b>	120	<b>Trabajo Autónomo:</b>	60
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Inglés
<b>Profesor:</b>	PORTILLA DEL RIO, MARIA TERESA (T)	<b>Correo electrónico:</b>	mtportilla@usj.es

## PRESENTACIÓN:

Dentro del plan de estudios del Grado en Educación Infantil, el módulo Prácticas escolares (que integra tres periodos de prácticas curriculares: Teaching Practice I, Teaching Practice II y Teaching Practice III) tiene como objetivo fundamental **ofrecer a los alumnos una formación teórico-práctica que les capacite para el futuro desempeño de sus tareas profesionales en el ámbito de la educación**. Constituyen una notable oportunidad para que nuestros alumnos puedan adquirir y mejorar las habilidades que precisan para el desempeño de su profesión. Una combinación de teoría y práctica en el centro educativo donde el alumno puede planificar, desarrollar y evaluar el currículum, además de reflexionar sobre la acción educativa que tiene lugar en las aulas.

En el caso de **Teaching Practice I**, se llevará a cabo un primer acercamiento a la realidad educativa del centro escolar, otorgándole un lugar central a la **observación del trabajo del aula de Educación Primaria y el análisis de los documentos institucionales del centro**.

Se considera necesaria una toma de contacto con el aula como lugar donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero a la vez, es fundamental el conocimiento del proceso educativo que diseñan los docentes para que el alumnado adquiriera las competencias propuestas en cada nivel. Por ello, durante el periodo de realización de las prácticas curriculares en centros escolares, se analizarán los documentos institucionales del centro, su contenido, coherencia y reflejo en la práctica diaria.

El análisis de la documentación institucional, y la observación de la organización del aula como lugar donde se hace realidad lo que en los citados documentos se propone, es de donde el estudiante en prácticas deberá extraer las conclusiones adecuadas aportando evidencias de dichas conclusiones, con las indicaciones de la profesora responsable de la materia.

Las prácticas curriculares se llevan a cabo en centros educativos sostenidos con fondos públicos, y es regulada por la Resolución del 14 de junio de 2019, del Director General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por el que se dictan las instrucciones para el desarrollo de las prácticas escolares de los estudiantes de los Grados en Magisterio de Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria durante el curso académico 2019-20.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad de análisis y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
	G02	Capacidad para resolver de forma eficaz problemas y toma de decisiones, en base a los conocimientos y competencias adquiridas.
	G03	Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.
	G04	Capacidad para aplicar las tecnologías de la Información de forma crítica y constructiva, como herramienta para promover el aprendizaje.
	G05	Capacidad de trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales del mismo u otro ámbito profesional.
	G06	Capacidad de comunicación interpersonal, oral y escrita en castellano a distintos públicos y con los medios más adecuados. (En caso alumnos extranjeros se requerirá acreditación al nivel B2 como mínimo en función del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para adaptarse a las exigencias del entorno académico y profesional de la Titulación).
	G08	Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación

		universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.
	G09	Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.
	G10	Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas y del mercado de trabajo.
	G11	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
	G12	Capacidad de autocrítica, cultivando el aprendizaje, la investigación científica, la práctica basada en la evidencia y el progreso científico y social.
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E59	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
	E60	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
<b>Profesiones reguladas</b>	P01	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
	P02	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
	P03	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
	P04	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
	P05	Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
	P06	Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
	P07	Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
	P08	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
	P09	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
	P10	Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
	P11	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
	P12	Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.
	P13	Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
	P15	Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
	P16	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
	P17	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
	P18	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
	P19	Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
	<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R01
R02		Observar los acontecimientos significativos que tienen lugar en el aula y relacionarlos con la teoría aprendida.
R03		Identificar los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en el aula
R04		Adquirir experiencias en el conocimiento, selección, uso y evaluación de materiales didácticos y estrategias de intervención didáctica en el aula.
R05		Participar en el proceso de socialización profesional en el aula y en el contexto del centro, con profesionales experimentados e innovadores que colaboren en el refuerzo de la autonomía profesional, el desarrollo de la autoestima y la continuidad exitosa del ejercicio profesional.
R06		Realizar el informe de prácticas escolares correspondiente al curso en lengua inglesa

## REQUISITOS PREVIOS:

Es necesario estar matriculado en la materia Teaching Practice I (Prácticas en centros educativos), cumplir con los requisitos exigidos por la normativa académica de la Universidad y del Departamento de Educación de la Diputación General de Aragón, y haber presentado con anterioridad al inicio de la realización de las prácticas curriculares, la certificación negativa en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, exigido para todas aquellas personas que vayan a trabajar con menores.

El alumno deberá haber entregado en plazo y forma toda la documentación administrativa y legal requerida por el Servicio de Prácticas de la Universidad San Jorge, así como los requerimientos académicos establecidos para el desarrollo de la materia y recogidos en el Manual de Prácticas Curriculares disponible para todos los alumnos en la PDU.

Los alumnos que realizan prácticas curriculares en centros, se comprometen a cumplir con los requerimientos que les planteen sus responsables en el centro educativo en el que participan como alumnos en prácticas y mantener el compromiso de confidencialidad con la información manejada, tal y como firman en el Anexo Individual al convenio de colaboración entre el centro educativo y la Universidad San Jorge.

## PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

## METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

### Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Para la preparación de la actividad a realizar en los centros educativos y la elaboración de la Memoria de Prácticas, el alumno cuenta con:

- **Sesiones presenciales en la Universidad (Seminarios).**
- **Tutorías individuales:** A lo largo de todo el proceso de realización de las prácticas curriculares.
- **Visitas de seguimiento en el centro de prácticas:** A lo largo de todo el proceso de realización de las prácticas curriculares.

Por otra parte se considera importante la realización de :

- **Trabajo en grupo** con el resto de alumnos realiendo prácticas curriculares, orientado a compartir experiencias y propuestas comunes. Especialmente de interés en el caso de los alumnos que realicen prácticas en un mismo centro educativo.
- **Lecturas Obligatorias** vinculadas con la materia: Normativa vigente a nivel local, autonómico y nacional. Instrucciones de los Departamentos de Educación correspondientes. Lecturas sobre nuevas tendencias en educación, retos y metodologías.
- **Proyecto individual.** Propuesta de realización de un proyecto individual para incluirlo en la Memoria de Prácticas.
- **Asistencia a conferencias, cursos y actividades** relacionadas con la educación que puedan revertir positivamente en la formación continua del alumnado.

Para cada una de las actividades propuestas se orientará a los alumnos, a través de un seguimiento individualizado y coordinado con el tutor del centro profesional del centro educativo. La Unidad de Orientación Profesional y Empleo de la Universidad, como unidad de apoyo a la realización de las

prácticas curriculares, apoyará también a los tutores profesionales y académicos en todo lo correspondiente a la gestión administrativa de las prácticas curriculares.

**Volumen de trabajo del alumno:**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**Obtención de la nota final:**

Informe del tutor:	30 %
Memoria de Prácticas y defensa oral:	70 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

\*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

**BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

**Bibliografía básica:**

Documentación recogida en el Manual de Prácticas y lecturas recomendadas y disponibles en la PDU de la materia.  
Normativa educativa estatal y autonómica de Educación Infantil.  
Resolución del 14 de junio de 2019, del Director General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por el que se dictan las instrucciones para el desarrollo de las prácticas escolares de los estudiantes de los Grados en Magisterio de Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria durante el curso académico 2019-20.

**Bibliografía recomendada:**

**Páginas web recomendadas:**